



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: juzgadopromiscuosantodomingo@gmail.com

Proceso	Sucesión
Demandante	Octavio de Jesús Henao Alzate y Otros
Demandados	Luis Enrique Henao Alzate y otros
Radicado	05 690 40 89 001 2023-00049-00
Auto	21
Asunto	Accede al cambio de dirección para notificación

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, MARZO CATORCE (14) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Revisado el expediente de la referencia, se advierte por parte de la suscrita que la apoderada de los interesados dentro de la causa, solicitó a esta agencia judicial el cambio de dirección de notificación del interesado Luis Enrique Henao Alzate quien reside en el municipio de Santo Domingo – Antioquia; en la carrera 16# 17-378.

En ese sentido, se accede al cambio de dirección por ser procedente.

NOTIFÍQUESE

JULIANA FERNÁNDEZ GÓMEZ
JUEZ E